



En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93 de la Ley General de Bancos, fueron sorteadas con fecha 12 de Noviembre de 2015, ante el Notario señor Gustavo Montero Marti, las Letras de Crédito BBVA que a continuación se indican:

a) LETRAS EMITIDAS POR EL EX-BANCO HIPOTECARIO INTERNACIONAL FINANCIERO.

SERIE DE	M5	UF	FINES GENERALES		EMISION 01.03.2004 (UF 17500)					
	500		100956	100957	100958	100959	100960	100961	100962	100963
			100964	100965	100966	100967	100968	100969	100970	100971
			100972	100973	100974	100975	100976	100977	100978	100980
			100981	100982	100983	100984	100985	100986	100987	100988
			100990	100991	101003					

Las letras de crédito sorteadas se amortizan extraordinariamente por pagos anticipados y ejecución de garantías.

El pago de letras de crédito sorteadas se efectuará en los siguientes lugares:

a) LETRAS EMITIDAS POR EL EX-BANCO HIPOTECARIO INTERNACIONAL FINANCIERO

**Huérfanos 1234, Santiago
Prat 819, Valparaíso**

Los poseedores de las letras de créditos podrán hacer efectivos los cobros a partir del día 01 de Diciembre de 2015 en las oficinas del Banco.

El Banco ofrece a los poseedores de las letras de crédito, la posibilidad de reinvertir las sumas rescatadas.